



CONVOCATORIA para el Proceso de Pase por

Excelencia Académica

de Bachillerato a Programas Educativos de
Licenciatura o Técnico Superior Universitario

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la Secretaría Académica y con base en el Reglamento de Pase por *Excelencia Académica del Bachillerato al Nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario*, **convoca** a las y los estudiantes de nivel medio superior, próximos a egresar del Bachillerato Nicolaíta a participar en el proceso de asignación de espacios en programas educativos de nivel licenciatura o técnico superior universitario bajo esta modalidad.

Requisitos Generales

1. Haber estado inscrito como estudiante regular durante toda la trayectoria de nivel medio superior en el Bachillerato de la UMSNH, en un máximo de tres años y en alguna de las siete Escuelas Preparatorias o en dos años continuos en la modalidad en línea en la UMSNH.
2. Contar en su historial académico solo con calificaciones ordinarias, sin exámenes extraordinarios o extraordinarios de regularización.
3. Contar con un promedio igual o superior a nueve en una escala de cero a diez.
4. No haber cometido faltas que se califiquen de graves ni contra la disciplina que hubiesen sido sancionadas por autoridades universitarias.
5. Presentar los requisitos que se consideren en la Convocatoria de Ingreso vigente y los prerrequisitos del Programa Educativo a cursar, en caso de que los hubiere.

Documentación Requerida

- Solicitud para Pase por Excelencia Académica de Bachillerato a Programas Educativos de Licenciatura o Técnico Superior Universitario dirigida a la o el titular de la Rectoría, en formato disponible en la página de la Secretaría Académica de la UMSNH: **www.secretariaacademica.umich.mx**
- Para dar cumplimiento al numeral 1, los seis comprobantes de inscripción del primer al sexto semestre o las seis tiras de materias del SIIA con el sello de la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria correspondiente.
- Para dar cumplimiento a los numerales 2 y 3, borrador de memorándum de calificaciones emitido por la sección de Control Escolar de la Escuela Preparatoria correspondiente.
- Para dar cumplimiento al numeral 4, carta bajo protesta de decir verdad, en formato libre.
- Registro de Solicitud de Ingreso correspondiente a la Convocatoria de Ingreso 2025-2026 (ficha).

Fechas

- **Entrega de Solicitudes:** del 19 al 30 mayo del 2025 en las Direcciones de las Escuelas Preparatorias y en la Coordinación del bachillerato en Línea.
- **Entrega de Resultados:** 06 de junio de 2025.

Para mayor información, consulta el Reglamento completo en:

www.gacetanicolaita.umich.mx

#HumanistaPorSiempre